

Núm. 146

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 16 de junio de 2018

Sec. IV. Pág. 41545

IV. Administración de Justicia ANULACIONES

32935 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/22/11 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, por un presunto delito militar de "Abandono de Destino" a don Andrés Felipe Farfán Sabogal, nacido en Colombia el día 17 de agosto de 1989, hijo de Gerardo y Olma Lucía, con Documento Nacional de Identidad n.º X8519950-Z, se hace saber que queda anulada la Requisitoria publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 142, de fecha 15 de junio de 2011.

Madrid, 13 de junio de 2018.- La Secretario Relator.

ID: A180040709-1